



RESOLUCION Nº 090 14

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado Nº 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 03 ABR 2014

Expediente N° SO-19.095/14.-

VISTO:

El pedido realizado por la Lic. Nadia Soledad Miguez, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Lic. Miguez solicita fondos para asistir como representante de la Sede Orán, a una Reunión en el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Salta, con motivo de la creación del Sistema de Orientación y Tutoría, el día 1° de abril de 2014.-

Que, se debe reconocer gastos de traslado y medio (1/2) día de viático, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

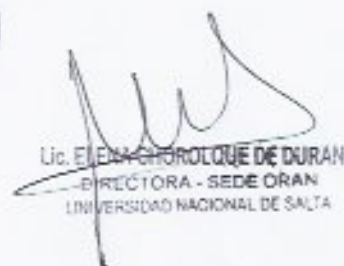
ARTÍCULO 1°: Otorgar ayuda económica de medio (1/2) día de viático y gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, a la Lic. Nadia Soledad Miguez, a fin de asistir como representante de la Sede Orán, a una Reunión en el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Salta, con motivo de tratar la creación del Sistema de Orientación y Tutoría, el día 1° de abril de 2014.-

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc




Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Lic. ELENA GHIOROQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA